

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION PRIMERA**

LIQUIDACION DE COSTAS

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015
DEMANDANTE: COLOMBIA MOVIL SA ESP
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICACIÓN: **110013334002201300021-01**
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO
SUSTANCIADOR: CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

En cumplimiento a lo ordenado en providencia del 04 de junio de 2015 (fl.56), procede la secretaria a liquidar las costas en el presente asunto, conforme agencias en derecho señaladas en decisión del 27 de agosto de 2015 (folio 103), así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$680.000.00
OTROS	\$0.
TOTAL	\$680.000.00

SON: SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

HOY 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA Y SE DA TRASLADO A LAS PARTES DE LA ANTERIOR LIQUIDACION DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS MÁS Y POR ELLO, EL TRASLADO VENCE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 5:00 DE LA TARDE.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria